ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

Entre los suscritos: **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, identificada con la cédula de ciudadanía número Nº 28.149.378 expedida en Girón (Santander), quien actúa en nombre y representación de las **UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**, identificada con NIT. Nº. 890.208.727-1, Establecimiento Público de Educación Superior Modalidad Tecnológica del Orden Departamental, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, según Resolución No. 02-002 del 2 de enero de 2024, delegada para contratar la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la entidad para su normal funcionamiento y quien para efectos del presente contrato se denominará **UTS**, por una parte, **JORGE ELIECER ESPINOSA MOGOLLON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.108.119 De Engativá, quien en su calidad de representante legal actúa en nombre y representación de **DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS,** NIT 901272664-5, Dirección CALLE 16 # 23 – 24 Bucaramanga, número telefónico 3134211406, legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las normas legales vigentes y previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Las Unidades Tecnológicas de Santander es una institución estatal de educación superior, constituida como establecimiento público descentralizado del orden departamental, de carácter tecnológico, creada por la Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 90 de 1963 con autonomía administrativa y patrimonio independiente. Mediante acuerdo del Consejo Directivo 01-028 de noviembre de 2020, se aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de las Unidades Tecnológicas de Santander, instrumento de planeación estratégica. Dentro de tal instrumento, se determina una metodología para diseñar e implementar el Plan de Acción de cada vigencia, herramienta que orienta la gestión de la institución y de cada uno de los procesos acorde con los objetivos, estrategias y metas definidas donde se acogen actividades propias de la misionalidad y otras planteadas, como lo son programas, proyectos, indicadores y metas; elementos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. El Plan de Acción Anual de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2024 en su contexto general, comprende aspectos institucionales propios del proyecto educativo institucional, con los cuales, se traza la hoja de ruta que organiza, orienta e implementa el conjunto de actividades necesarias para la consecución de objetivos y metas. Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, se promueve actividades de aptitudes deportivas, recreativas, artísticas, culturales, psicológicas, académicas, hábitos y estilos de vida saludables, prevención de enfermedades y promoción de salud, para toda la comunidad uteísta fomentando la construcción de paz y ciudadanía. Ahora bien, las Unidades Tecnológicas de Santander han sido un referente municipal, departamental, regional y nacional, de grandes logros históricos deportivos producto de los procesos formativos y competitivos de alto nivel liderados por el Grupo de Bienestar Institucional. Con el propósito de continuar en el año 2024 el legado deportivo uteísta, es decir, la participación en las justas a desarrollarse a nivel, departamental, regional, nacional e internacional en el presente periodo académico, se requiere utilizar indumentaria adecuada para cada una de las disciplinas deportivas y culturales, con distintividad y decoro propio que caracteriza a las UTS; y consecuencialmente con ello, practicar y competir en igualdad de condiciones con otras delegaciones deportivas, cumpliendo con la reglamentación existente para el deporte individual y colectivo de manera asociada (Ligas y federaciones) y el deporte universitario ASCUN. En tal razón, se hace necesaria la adquisición de Implementos deportivos e indumentaria (uniformes de presentación, uniformes de competencia, prendas de vestir institucionales) para la participación de las diferentes delegaciones que representaran a la institución. Estas dotaciones servirán para vestir con prendas propias según la necesidad motriz, sistemática y biomecánica de cada disciplina deportiva en las cuales buscamos que nuestros estudiantes, personal docente y administrativo nos representen en los diferentes escenarios donde asistan. Las selecciones deportivas y culturales, poseen gran nivel en todas las fases de la competencia donde participan, además de las delegaciones académicas en diferentes representaciones de la institución. Los implementos deportivos e indumentaria a adquirir, también se utilizarán en el desarrollo de las prácticas de los estudiantes, personal docente y administrativo. De las treinta (30) disciplinas deportivas ofrecidas en la presente anualidad, veinte cuatro (24) participan en eventos federados y universitarios, en tal razón, se hace indispensables los implementos anteriormente mencionados, como parte del proceso formativo, competitivo, y recreativo de los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander que representan la institución. Así mismo, en los campus de Barrancabermeja, Vélez y Piedecuesta, se han conformado igualmente grupos deportivos que participan en diferentes eventos en representación de la institución. Igualmente, existen los programas de Tecnología en Entrenamiento Deportivo y Profesional en Cultura Física y Deporte, por lo cual, se requiere dotar de los implementos deportivos, uniformes e indumentaria institucional necesarios, con el fin de optimizar sus prácticas en las mejores condiciones con implementos adecuados, como

herramienta fundamental para un correcto desarrollo de la clase, facilitando al estudiante y docente las condiciones necesarias para conseguir un buen proceso de enseñanza–aprendizaje. En tal razón, se requiere dotar las selecciones competitivas y representativas de la institución, tanto femeninas como masculinas, con implementos deportivos y uniformes de competencia y presentación; como factor fundamental y herramienta esencial de las prácticas y las competencias en diferentes modalidades y disciplinas deportivas y culturales: ajedrez, atletismo, judo, karate do, levantamiento de pesas, natación, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, baloncesto, disco volador, fútbol, fútbol sala, rugby, voleibol, voleibol arena, lucha, balón mano, patinaje, danza, salsa, bachata y tamboras, entre otros, con el objetivo de ser empleados en eventos inaugurales, desfiles, competencias, de protocolo, de publicidad institucional y reuniones ante medios de comunicación. **2)** Que se efectuó por parte del delegado de la institución para contratar, la convocatoria a veedurías ciudadanas. **3)** Que, dentro del presupuesto de la Institución, se cuenta con recursos que amparan la realización de la contratación, de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24-00610 de fecha 13 de marzo de 2024 de acuerdo con el proyecto presentado. **4)** Que por tratarse de la adquisición de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, se adelantó proceso de Selección abreviada Subasta Inversa 003-2024. **5)** Que mediante Resolución 02–493 del 15 de abril de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 003-2024, cuyo objeto es contratar “ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER” y el cual cuenta con un presupuesto oficial de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350.000.000). 6)** Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, el día 19 de abril de 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) se adelantó la diligencia de cierre y entrega de propuestas, presentándose las siguientes: **A. DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS NIT: 901272664-5** y siguiendo de ello se dio apertura al sobre de requisitos habilitantes y técnicos a través de la plataforma Secop II. **7)** Que, según lo establecido en el cronograma del proceso de selección, la evaluación de las propuestas allegadas al proceso se realizó hasta el día 26 de abril de 2024. **8)** Que resultado de la evaluación de las propuestas, y del traslado del informe de evaluación, de la respuesta las observaciones presentadas al informe de evaluación, se concluyó que el proponente **DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS NIT: 901272664-5,** cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, siendo el único habilitado para participar en la subasta continuar en el proceso de selección. **9)** Que mediante la plataforma de secop II, el día 30 de abril de 2024, a las tres de la tarde (3:00 pm), se dio apertura del sobre N°2 del único proponente habilitado, que contiene la propuesta económica. **10)** De Acuerdo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, y en consideración a que solo un proponente se encuentra habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato, siempre que su oferta no exceda el valor total del presupuesto oficial establecidos en los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.2.2. Numeral. 5 del Decreto 1082 de 2015 que consagra: "5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa." **11)** Que el ordenador del gasto adjudico la Selección Abreviada Subasta Inversa No. 003-2024, cuyo objeto es contratar “ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER” a **DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS** por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350.000.000). **12)** Que mediante acto administrativo se adjudicó la selección abreviada Subasta Inversa No. 003-2024. Que, en consideración a lo anterior, hemos acordado las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO:** El objeto del presente contrato, consiste en el “**ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION E INDUMENTARIA INSTITUCIONAL PARA LAS DIFERENTES SELECCIONES DEPORTIVAS DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER”. ALCANCE DEL OBJETO:** El contratista se obliga por medio del presente contrato, a desarrollar a entera satisfacción del contratante lo señalado en los pliegos de condiciones definitivo, la ficha técnica y su oferta, la cual forma parte integral del mismo y que se relacionan a continuación:

ITEM	CLASIFICACIÓN DE BIEN O SERVICIO	IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CALIDAD Y PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS	CANTIDAD

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

1	*49161505*	*Balón de Fútbol*	*Unidad*	*BALÓN FÚTBOL PROFESIONAL # 5 Cubierta en cuero PU; marca aprobada FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), aprobado por DIMAYOR (División Mayor del Fútbol Colombiano), Balón son sello FIFA Quiality Pro, balón de alta categoría; marca reconocida en el mercado por su alta calidad y tradición; construcción con cámara de aire de caucho sintético recubierta con láminas textiles 100% algodón de alta densidad entretejidas y cruzadas, diseño de cubierta de 12 Paneles. Peso 420 a 445 g; circunferencia 68,5 a 69,5 cm; neumático en caucho butilo, válvula de seguridad. rebote: 135 a 155 cm. Proceso certificado ISO 9001:2015.*	*1*
2	*49161505*	*Balón de Fútbol*	*Unidad*	*Balón de futbol competencia #5 cubierta en cuero PVC, Marca aprobada por DIMAYOR (División Mayor del Fútbol Colombiano); reconocido en el mercado; laminado al calor; enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; 32 Paneles; peso 410 a 450 g; circunferencia 68 a 70 cm; neumático en caucho butilo de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad.*	*1*
3	*49161500*	*Balón de Fútbol Sala*	*Unidad*	*BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64 cm Cubierta en cuero PU; marca aprobada por FIFA; Enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma Pentagonal y Hexagonal; 32 Paneles. Peso 400 a 440 g; Laminado al calor; neumático en caucho de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad, cumple especificaciones técnicas internacionales FIFA; Buen desempeño en pruebas exigentes. Rebote: 50 a 65cm.*	*1*
4	*49161500*	*Balón de Fútbol Sala*	*Unidad*	*Balón de fútbol sala competition 62 -64 cm, cubierta en PVC, estructura terminada al calor, superficie lisa, cámara interior de burilo de dos capas, enmallado en Nylon, de alta resistencia, impermeable, aerodinámico, alta retención de aire, adaptable a toda superficie. Con peso de 400 a 440gr, que cumpla especificaciones técnicas de la FIFA.*	*1*
5	*49161500*	*Balón de Fútbol de Salón*	*Unidad*	*BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN PROFESIONAL (Microfútbol) 60-62 cm; cubierta en cuero PU; marca con certificación con aprobación AMF (Asociación Mundial de Fútsal), Marca Oficial FCFS (Federación Colombiana de Futbol de Salón) construcción CMI laminado al calor, enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles. Peso 420-450 g. Impermeable; válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales.*	*1*
6	*49161500*	*Balón de Fútbol de Salón*	*Unidad*	*BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN (Microfútbol) 60 a 62 cm Cubierta en cuero PVC; marca con aprobación AMF (Asociación Mundial de Futsal) y FCFS (Federación Colombiana de Futbol de Salón); construcción laminado al calor; enmallado en Nylond e alta tenacidad y flexibilidad; con diseño exclusivo, 18 paneles. Peso 420-450 g. Rebote: max 35cm. Impermeable, válvula de doble seguridad; cumple con especificaciones técnicas internacionales.*	*1*
7	*49161505*	*Balón de Fútbol*	*Unidad*	*Balón fútbol # 4 cubierta en cuero PVC; marca aprobada por DIMAYOR (División Mayor del Fútbol Colombiano); reconocido en el mercado; laminado al calor; enmallado en nylon de alta tenacidad y flexibilidad; con diseño en cubierta en forma Pentagonal y hexagonal; 32 paneles; peso 350 a 400 g Circunferencia 63,5 a 66 cm; neumático en caucho butilo de dos capas; Impermeables; válvula de seguridad.*	*1*
8	*49161608*	*Balón de Voleibol*	*Unidad*	*Balón Voleibol #5 profesional, con sello FIVB, marca aprobada por la FIVB y marca oficial de la federación colombiana de voleibol "FEDEVOLEI", superficie texturizada con paneles hexagonales que permitan minimizar la fricción y optimizar la corriente de aire para brindar estabilidad durante el vuelo, con tecnología flistatec, de cubierta de piel sintética premium que brinde consistencia y resistencia necesaria para los remates, pero también la suavidad necesaria para la recepción del balón durante el juego, con tecnología soft touch., (tecnología de estabilidad en vuelo, cámara de butilo, costura de nylon, capa de hule, cubierta en material cuero PU composite, enmallado en nylon 100%; neumático en caucho butilo de dos capas; impermeables; que cumpla con las especificaciones técnicas internacionales; peso 260 a 280 g; Circunferencia 65 a 67 cm.*	*1*

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

9	*49161608*	*Balón de Voleibol*	*Unidad*	*Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65 – 67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbar o hPa).*	*1*
10	*49161608*	*Balón medicinal de Voleibol*	*Unidad*	*Balón medicinal de voleibol, marca aprobada FIVB, de peso 400gr, superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, cubierta en material sintético a base cuero PU (SOFT – Poliuretano),, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalle técnico: circunferencia 65 67cm, su presión interior debe ser de 0.30-0.325kg/cm2 (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 mbra o hPa).*	*1*
11	*49161608*	*Balón de Voleibol playa*	*Unidad*	*Balón para Voleibol Playa, PROFESIONAL CON SELLO FIVB APPROVED, CON SELLO NORCECA, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SÚPER SUAVE (SOFT TOUCH - Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Azul - Rojo, construcción tipo cosido a máquina, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 66 – 68 cm, peso 260-280 g, Presión interior: 171 a 221 mbar o hPa (0.175 a 0.225 kg/cm2).*	*1*
12	*49161608*	*Balón de Voleibol playa*	*Unidad*	*Balón para Voleibol Playa para formación, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de cuero PU (Poliuretano), 18 paneles, colores combinados, construcción tipo cosido a máquina, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 66 – 68 cm, peso 260-280 g*	*1*
13	*49161603*	*Balón de Baloncesto*	*Unidad*	*Balón para baloncesto masculino #7, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 569 - 610 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR*	*1*
14	*49161603*	*Balón de Baloncesto*	*Unidad*	*Balón para baloncesto #7 uso recreativo todo terreno laminado de 12 paneles, de material PVC, Impermeables, Peso 580 a 650 g, Circunferencia 75 a 78 cm; con extraordinario agarre y rebote. Marca reconocida en el mercado.*	*1*

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

15	*49161603*	*Balón de Baloncesto Femenino*	*Unidad*	*Balón para baloncesto femenino #6, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en cuero COMPOSITE PREMIUM, goma de alta espuma (suavidad al toque y mayor retorno), proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 500 - 540 g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR*	*1*
16	*49161603*	*Balón de Baloncesto*	*Unidad*	*Balón para baloncesto #6 uso recreativo todo terreno laminado, de 12 paneles, de material PVC, Impermeable. Peso 500 a 550 g; Circunferencia 70 a 73 cm; con extraordinario agarre y rebote con extraordinario agarre y rebote. Marca reconocida en el mercado.*	*1*
17	*49221500*	Balón de Rugby	Unidad	*Balón para rugby número #5 para competencia, tipo profesional, elaborado en revestimiento de caucho granulado y cámara de látex. Standard grip, válvula tru flight, algodón laminado de 3 capas y cosido a mano. Marca reconocida en el mercado por más de 10 años. Balón oficial para competencias nacionales e internacionales*	*1*
18	*49221500*	Balón de Rugby	Unidad	*Balón para rugby número #5, para entrenamiento, elaborado en revestimiento de caucho granulado y cámara de látex. Tecnología TRI grip, Hydratec, algodón laminado de 3 capas y cosido a mano. Marca reconocida en el mercado por más de 10 años. Balón oficial para competencias nacionales e internacionales*	*1*
19	*42251703*	Obstáculo con punta	Set x 5	Bastón cilíndrico, elaborado en abs de dimensiones 215mm de diámetro x 1.60mts punta y resorte metálico. Para trabajos de coordinación, agilidad y velocidad, de peso 550gr. Set x 5 de diferentes colores.	1
20	*49211802*	Aros – Ula Ula	Set x3	Set x 3 Ula Ula plano en plástico ABS, medidas 50, 60 y 70 cm para adulto, elaborados en plástico de colores , para la práctica y trabajos de coordinación y habilidades deportivas.	1
21	*4922150*	Conos	Set x 10	Set x 10 conos, elaborado en plástico, semiflexivble de altura de 20 cm.	1
22	*4922150*	Kit de entrenamiento	Unidad	Kit de entrenamiento para agilidad, coordinación, motricidad, otros, que se componga de platillos x 10 en pvc, conos en plástico x 10 y/o PVC de 30cm, con orificios para bastones y bastones 20.	1
23	*4922150*	Lazo para salto	Unidad	Lazo para salto de cuerda y mango de pvc, de largo 280cm y un grosor de 5mm, cuerda siliconada, de uso institucional, profesional.	1
24	*4922150*	Set de bandas elásticas	Set x 5 bandas	Set x 5 bandas elásticas cerradas elaborada en látex con cinco resistencias en colores verde, azul, amarillo, rojo y negro con diferentes tensiones.	1
25	*49221530*	Reloj Digital	Unidad	Reloj digital con display, para partidas de ajedrez profesional. Cuenta con 22 opciones pre programadas para uso fácil y rápido, contador de jugadas para todas las opciones,14 funciones distintas programadas cubriendo todos los controles de tiempo más populares, programación manual adicional para todas estas modalidades, las 14 configuraciones manuales quedan almacenadas en la memoria del reloj, opción de corregir el contador de tiempo y jugadas durante una partida, aviso sonoro opcional.	1
26	*49221500*	Tablero para Ajedrez	Unidad	Tablero profesional para ajedrez, elaborado en hule, con fichas incluidas y estuche para guardar.	1
27	*49221505*	Malla de Voleibol	Unidad	Malla para voleibol bajo techo, fabricada en nylon 5, con guaya, impermeabilizada, tensores metálicos y antenas en fibra de vidrio de 1.80 metros con los respectivos soportes reglamentarios. Marca reconocida en el ámbito deportivo y avalada para partidos oficiales.	1
28	*49160000*	Testimonio para Atletismo	Unidad	Testimonio, elaborado en fibra de vidrio, tipo profesional para atletismo, avalado para competencias internacionales de relevos y marca reconocida en el ámbito deportivo.	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

29	*49160000*	Peto o Pechera Electrónica	Unidad	Petos o pecheras para Taekwondo, elaborados en espuma de alto impacto, forrados en vinil de colores blanco-azul y blanco-rojo (doble faz), ajustables y graduables según talla, con sensores electrónicos, adaptables a trasmisores inalámbricos, oficiales para competencia y avalados por la WTF y Su 28respectivo software e instaladores, de origen importado, en tallas de la 1 a la 5. Las pecheras deben estar compuestas cada una por: un (1) receptor con puerto USB compatibles, (1) transmisor con conector coaxial, (1) cargador compatible para transmisores. La pechera deberá ser de última generación junto con sus componentes. El sistema debe funcionar correctamente para todo tipo de competencias y presentar garantía de cada uno de los equipos físicos y software. Composición: Leatherette, esponja fuerte y elástico textile Color: Azu31Rojo Reversible	1
30	*49160000*	Casco	Unidad	Casco con sensores electrónicos colores azul y/o rojo, con transmisor y receptor por cada casco, oficial para competencias, avalado por la WTF (Federación Mundial de Taekwondo) Hecho de espuma blanda y sumergida en barniz blanco. Composición: Esponja interior. Pintura plástica exterior. Color: Azul o Rojo Tallas: S – M – L – XL	1
31	*73151500*	Bob de Golpeo (Muñeco)	Unidad	Bob de golpeo o muñeco de precisión para entrenamientos de artes marciales. Mayor superficie de golpeo, Ideal para entrenamiento de puñetazos y patadas, la base puede ser llenada con agua o arena, El peso aprox. Lleno es de 270lb (122kg), Altura ajustable de 60” a 78” (152cm a 198cm) y Relleno de espuma de alta densidad, en látex con textura similar a la piel humana.	1
32	*49201600*	Barra para Pesas	Unidad	Barra para competencia de levantamiento de pesas Olímpico Femenino, en acero, profesional y oficial para competencias internacionales de levantamiento de pesas, avalada por federación colombiana de pesas y la IWF, de peso 15 kl.	1
33	*49201600*	Barra para Pesas	Unidad	Barra para levantamiento de pesas olímpico Masculino, en acero, profesional y oficial para competencias internacionales de levantamiento de pesas, avalada por federación colombiana de pesas y la IWF, de peso 20 kl.	1
34	*49201600*	Collarín para Pesas	Unidad	Collarín para barra de pesas olímpicas, con el peso y medida reglamentaria para competencia oficiales, avalado por federación.	1
35	*49201600*	Discos para Pesas	Juego x 8 pares de discos	Discos oficiales para competencia de pesas aprobados y reglamentarios para competencias internacionales. Un juego de discos, desde el peso inferior al superior, por pares en colores diferentes según el peso. Marca reconocida y avalada por federación y por la IWF (pesos 1Kl, 1-1/14kl, 2kl, 2.5kl, 5kl, 10 kl, 15 kl y 20 kl). El juego llevara dos unidades por cada peso.	1
36	*49201600*	Plataforma de Goma	Unidad	Plataforma en módulos ensamblables training profesional para zona de entrenamiento de levantamiento de pesas olímpico oficial para competencias, medida 2250mm x2250mm x30mm. Compuesta por 25 módulos de caucho macizo 450x450mmx30mm, sistema interlock tecnología cavotech con capacidad de impacto de 700kg.	1
37	*49221500*	Paleta de Velocidad	Unidad	Paleta de velocidad y/o precisión, en espuma de alta densidad, con cubierta en cuero y con protector de mano para la práctica de taekwondo y otros artes marciales.	1
38	*49221500*	Pelota de Ping Pong	Gruesa	Pelota de ping pong, de 40 mm de diámetro, por 144 unidades, de color blanco plástica. Oficial para alta competencia y avaladas por la ITTF. Origen importado.	1
39	*49181508*	Raquetas de tenis de mesa	Unidad	Raqueta para tenis de mesa con mango FL (Cóncavo), con velocidad de impacto 75, efecto de spin 50, efecto de control 100, espesor de la esponja 1.5mm, línea addoy, en color rojo/negro, de material goma y esponja. Marca reconocida en el mercado y avalada por la federación colombiana de tenis de mesa.	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

40	*49171508*	Trampolín de salto	Unidad	Trampolín o plataforma para saltos elaborada en material sintético y metal, especial para entrenamientos de saltabilidad y inotinto, estándar para trabajo individual. Categoría adultos de alto trafico	1
41	*49160000*	Petos	Unidad	Petos o pecheras para Karate-Do, elaborados en espuma de alto impacto, ajustable y graduable, para masculino y elaborado en material sintético, ajustable y graduable, para femenino, oficial para competencia y avalada por la FCK, de origen importado, en diferentes tallas.	1
42	*49221500*	Pao o Cojín de Golpeo	Unidad	Pao o cojín duro de golpeo, elaborado en espuma de alta densidad forrado en cuero y con soportes de agarraderas en material sintético y cuero, para la práctica de taekwondo y otras artes marciales, marca reconocida en el ámbito deportivo. MEDIDA 58 CM X 28 CM X 10 CM	1
43	*53102901* *53102902* *53102401*	*Uniforme para Fútbol*	*Juego*	*UNIFORMES PARA FÚTBOL MASCULINO Y UNIFORMES PARA FÚTBOL FEMENINO, compuestos por: Camiseta para fútbol masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial completamente elaborada en transfer en los colores institucionales: con modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren camisetas manga larga y/o corta, que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños, pero en colores diferentes y completamente acolchadas. – Pantaloneta para fútbol masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, con acabado en transfer, vivos y venas en full transfer y apliques de tela. Modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren Pantalonetas que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños, pero en colores diferentes y completamente acolchados Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
44	*53102901* *53102902* *53102401*	*Uniforme para Fútbol de Salón*	*Juego*	*Uniformes para fútbol de salón masculino y uniformes para fútbol de salón femenino, compuestos por: Camiseta para fútbol masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial completamente elaborada en transfer en los colores institucionales: con modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren camisetas manga larga y/o corta, que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños, pero en colores diferentes y completamente acolchadas. – Pantaloneta para fútbol de salón masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, con acabado en transfer, vivos y venas en full transfer y apliques de tela. Modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren Pantalonetas que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños pero en colores diferentes y completamente acolchados Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresion tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.	
45	*53102901* *53102902* *53102402*	*Uniforme para Voleibol Piso y Arena*	*Juego*	*UNIFORMES PARA VOLEIBOL PISO/ARENA FEMENINO Y MASCULINO, compuestos por: - Top y licra larga al tobillo para voleibol arena femenino en licra composición 24% spandex, 76% poliéster, bistretch, con tacto suave, rendimiento de 2.6mts. Camiseta sisa para voleibol piso y arena masculino y voleibol piso femenino, en tela tejido de punto, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, completamente elaborada en transfer en los colores institucionales. – Pantaloneta para voleibol piso y voleibol arena masculino elaborada en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial con acabado en transfer, vivos y venas en full transfer. Modelo según necesidad motriz de los jugadores. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
46	*53102901* *53102902* *53102401*	*Uniforme para Rugby*	*Juego*	*Uniformes para rugby masculino y femenino, compuestos por: - Camiseta tipo polo en tela ultra resistente, con refuerzos en costuras, puños y cuello, manga corta, elaborada en los colores institucionales: verde manzana, blanco, gris y negro, con 2 bordados y modelo según necesidad motriz de los jugadores. Según manual de identidad de la institución. El escudo de la UTS será elaborado en material damasco HD (alta definición) con urdimbre blanco, diseñado con corte laser y acabados con textura en apresto (textura rígida) e interlon para darle mayor volumen al escudo, orillo fundido para mejor acabado, el escudo tendrá sarga por trama para dar efecto de colores, en el lado izquierdo el logo símbolo de las UTS en transfer y aplicado en tela rebordeado en sus orillos, Pantaloneta en tela dril u otra tela súper resistente, color negro, con venas y vivos en tela y con refuerzos, en los colores institucionales. El escudo de la UTS será elaborado en material damasco HD (alta definición) con urdimbre blanco, diseñado con corte laser y acabados con textura en apresto (textura rígida) e interlón para darle mayor volumen al escudo, orillo fundido para mejor acabado, el escudo tendrá sarga por trama para dar efecto de colores. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromia con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
47	*53102901* *53102902* *53102402*	*Uniforme para Tenis de Campo*	*Juego*	*Uniformes para tenis de campo masculino y femenino compuestos por: - Camiseta para uniforme de tenis de campo masculino y femenino, en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial – Pantaloneta masculina elaborada en tela antifluido, peso 142gr 8 88 88% poliester, 12% spandex, con sistema sporsec (secado rápido), bistretch, con bolsillos y vivos en tela y transfer, con forro, caucho y cordón, modelo según necesidad motriz de los jugadores. Falda-short en tela licrada composición 84% poliéster 16% spandex, con sistema de sportech (secado rápido) para uniforme de tenis de campo femenino, elaborada en con diseño sublimado aplique de tela y rebordeado, modelo según*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				necesidad motriz de los jugadores. Media licrada profesional. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.	
48	*53102901* *53102902* *53102402*	*Uniforme para Tenis de Mesa*	*Juego*	*Uniformes para tenis de mesa masculino y femenino compuestos por: - Camiseta para uniforme de tenis de mesa masculino y femenino, en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, en los colores institucionales. – Pantaloneta masculina elaborada en tela antifluido, peso 142gr composición 88% poliéster, 12% spandex, con sistema sporsec (secado rápido), bistretch, con bolsillos y vivos en tela y transfer, con forro, caucho y cordón, modelo según necesidad motriz de los jugadores. Falda-short en tela licrada composición 84% poliéster 16% spandex, con sistema de sportech (secado rápido) para uniforme de tenis de mesa femenino, elaborada en con diseño sublimado aplique de tela y rebordeado, modelo según necesidad motriz de los jugadores. Media licrada profesional.* *La visera será elaborada en tela antifluido, que no destiña ni decoloré con bordado en la parte frontal y diseños en transfer. El uniforme deberá ser elaborado con el diseño detallado. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
49	*53102900*	*Uniforme de Presentación*	*Juego*	*Uniformes de presentación en los colores institucionales, compuesto por pantalón de sudadera, chaqueta, camiseta, gorra, pantaloneta y medias. Toda la sudadera deberá ir completamente bordada (pecho, mangas, espalda), forrada y en tela impermeable 100% antifluido, tejido plano, de peso 129 +/- 6 g/m2, repelente a líquidos y factores ambientales, cuenta con tecnología de protección solar, protegiendo contra los rayos UV, con factor de protección UPF 50. Base con revés napeado que la hace suave al tacto de la piel. En la* ***chaqueta*** *se debe registrar en la cara anterior al lado izquierdo el escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi y llevara diseño en full plotter digital según indicaciones. En* ***el pantalón*** *de la sudadera en la parte anterior superior izquierda se registrará el escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi, en uno de los laterales del pantalón de sudadera el #Soyuteista (Bordado), con bolsillos laterales y cierres, bolsillo trasero con cierre, ajustable en las botas con cordón elástico y cierre de velcro. En los laterales llevaran diseño en plotter.* ***La camiseta*** *en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 112 gramos (7 gr/m2 aproximadamente), de fácil secado, que no destiña o decolore y que no se arrugue. En la cara anterior se deberá registrar al lado izquierdo el escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi, en el lado derecho el logo símbolo de las UTS en transfer y aplique de tela rebordeado, el logo símbolo UTS*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				en las mangas y logo de cada disciplina deportiva (transfer). En la cara posterior se registrará el logo símbolo y el nombre Unidades Tecnológicas de Santander y la dirección de la página web (mediano en transfer), y el #soyuteista, El diseño de la camiseta será 100% plotter digital. ***La pantaloneta*** *en tela impermeable 100% antifluido, tejido plano, de peso 129 +/- 6 g/m2, repelente a líquidos y factores ambientales, cuenta con tecnología de protección solar, protegiendo contra los rayos UV, con factor de protección UPF 50. Base con revés napeado que la hace suave al tacto de la piel. Con forro y con bolsillos laterales, trasero y con cierres. En la cara anterior se registrará al lado inferior derecho el logo símbolo de las UTS (transfer y aplique de tela rebordeado), en la parte izquierda se registrará el escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi y en el lado derecho se registrará el #soyuteista. El diseño será en plotter digital. La* ***cachucha (Gorra****) será elaborada en dril de gran gramaje o tela especial para este tipo de producto que no destiña ni decolore, con bordados en la parte frontal, lateral y posterior.* ***Media tobillera*** *licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría.*	
50	*53102901* *53102902* *53102402*	*Uniforme para Atletismo*	*Juego*	*Uniformes para Atletismo masculino y femenino, compuestos por camiseta, licra y visera, completamente elaborados en transfer, según necesidad motriz de los deportistas, en los colores institucionales La camiseta en tela tejido de punto construida en mallas con stretch mecánico, composición cien por ciento (100%) poliéster con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, Licra profesional, Media tobillera licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. Los uniformes serán elaborados en telas especiales para esta disciplina, livianas y de fácil secado, con filtros solares y las tallas serán ceñidas a cada atleta. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño detallado. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
51	*53102901* *53102902* *53102402*	*Uniforme para Ajedrez*	*Juego*	*Uniformes para ajedrez masculino y femenino compuestos por:* *UNIFORMES PARA AJEDREZ FEMENINO Y MASCULINO, compuestos por: Camiseta para ajedrez masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéstercon un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech antimanchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, completamente elaborada en transfer en los colores institucionales: con modelo según necesidad motriz de los jugadores. Pantaloneta masculina elaborada en tela antifluido, peos 142gr composición 88% poliéster, 12% spandex, con sistema sporsec (secado rápido), bistretch, con bolsillos y vivos en tela y transfer, con forro, caucho y cordón, modelo según necesidad motriz de los jugadores. Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

52	53100000	Uniforme para Patinaje	Unidad	Enterizo en licra composición nylon 83% licra 17 %, con un peso de 205 gramos para patinaje masculino y femenino, en los colores institucionales, preferiblemente de base negro y otros vivos institucionales. Licra para patinaje, enterizo, en la cara anterior se deberá registrar en la parte superior derecha el logo símbolo de las UTS (en transfer), centrado el #soyuteista. Licra para patinaje, en la parte lateral inferior derecha, se deberá registrar el logo símbolo de las UTS (en transfer). En la parte posterior izquierda se registrada el escudo y/o logo de cada disciplina deportiva (transfer) y en el lado derecho se registrará el #soyuteista. Las licras para patinaje, deberán estar elaboradas con todos los estándares de oficiales de esta disciplina. Según descripción de la ficha técnica. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer	1
53	53100000	Uniforme para Levantamiento de pesas	Unidad	Enterizo en licra de gran gramaje para levantamiento de pesas masculino y femenino, en los colores institucionales, preferiblemente de base negro y otros vivos institucionales. Enterizo, en la cara anterior se deberá registrar en la parte superior derecha el logo símbolo de las UTS (en transfer), c entrado el #soyuteista. En la parte lateral inferior derecha, se deberá registrar el logo símbolo de las UTS (en transfer). En la parte posterior izquierda se registrará el escudo y/o logo de cada disciplina deportiva (transfer) y en el lado derecho se registrará el #soyuteista. Las licras, deberán estar elaboradas con todos los estándares de oficiales de esta disciplina. Según descripción de la ficha técnica El uniforme deberá ser de conformidad con el diseño detallado en el manual de la entidad.	1
54	*53102900*	*Uniforme para Taekwondo*	*Juego*	*Uniformes para taekwondo o dobok, compuesto por casaca, pantalón y cinturón, oficial para competencias internacionales, de origen importado, avalado por la federación mundial de taekwondo (WTF). Uniforme de competencia especial para deportistas de ciclo olímpico. Tela ultraligera composición spandex 4%, poliéster 96%. Elástica, de secado rápido. Escudo impreso en el lado externo de la pierna izquierda del pantalón. El escudo debe ubicarse verticalmente y 30 cm por encima del borde inferior del pantalón. El tamaño máximo del diseño del escudo debe ser de 15 cm x 30 cm (ancho x alto).*	1
55	*53102900*	*Uniforme para Taekwondo*	*Juego*	*Uniformes para taekwondo o dobok, compuesto por casaca, pantalón y cinturón, oficial para competencias, de origen importado, avalado por la federación mundial de taekwondo (WTF). Uniforme para alta competición. Fabricado en tejido nuevo ultra ligero que permite unos movimientos más rápidos, con tejido ultra transpirable en zonas clave para el atleta de elite. Pantalón ancho con cintura elástica. Poliéster 100%. Escudo impreso en el lado externo de la pierna izquierda del pantalón. El escudo debe ubicarse verticalmente y 30 cm por encima del borde inferior del pantalón. El tamaño máximo del diseño del escudo debe ser de 15 cm x 30 cm (ancho x alto).*	1
56	*53100000*	*Uniforme para Ultimate/disco volador*	*Juego*	*UNIFORMES PARA ULTIMATE (DISCO VOLADOR) FEMENINO Y MASCULINO compuestos por: Camiseta para Ultimate masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech antimanchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial Pantaloneta masculina elaborada en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech antimanchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial modelo según necesidad motriz de los jugadores. Completamente elaborada en transfer en los colores institucionales. Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.	
57	*53102900*	*Uniforme para Karate Do*	*Juego*	*Uniforme "adilight" rojo y azul. El adilight es lo máximo en uniformes de karate. Es un karategui ultra liviano de kumite de alto rendimiento.* *Bordado de las 3 tiras de Adidas en el hombro en rojo o azul & logo en el mismo color. Elija el color de las tiras y el logo en las opciones.* *Tela Climacool ultra liviana, elástica, transpirable y cómoda de 100% poliéster, Peso solamente 137 g/m2, Con malla grande en la espalda, Se seca rápidamente* *Corte ergonómico, Encoge mínimo* *Aprobado por la federación internacional WKF, con 3 logos institucionales. Bordados o estampados.*	1
58	*53102900*	*Uniforme para Judo*	*Juego*	*Uniformes para Judo de tejido doble grueso, en fibra de arroz, el cual debe ser al mismo tiempo suave y confortable en su interior, corte y estilo japonés, con solapa o collar grueso con varias costuras en forma plana, con refuerzos en la chaqueta, en los hombros, el pecho y bajo los brazos, costura gruesa vertical en la espalda, con tres franjas en los hombros. Pantalón con refuerzos en muslos hasta la parte baja de las rodillas, que cumpla con las regulaciones de la IJF, elaborado en algodón 100% prensado, en tela doble de 22 onzas, que garantice varios años de confortable uso diario. En la cara anterior se deberá registrar al lado izquierdo el escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
59	*53102901* *53102902* *53102401*	*Uniforme para Fútbol sala*	*Juego*	*UNIFORMES PARA FÚTBOL SALA FEMENINO Y MASCULINO, Uniformes para fútbol sala masculino y uniformes para fútbol sala femenino, compuestos por: Camiseta para fútbol sala masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial completamente elaborada en transfer en los colores institucionales: con modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren camisetas manga larga y/o corta, que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños, pero en colores diferentes y completamente acolchadas. – Pantaloneta para fútbol sala masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 138 gramos de fácil secado, con tecnología laftech anti manchas de sudor, laftech color. Laftech protección solar, laftech secado rápido, laftech antibacterial, con acabado en transfer, vivos y venas en full transfer y apliques de tela. Modelo según necesidad motriz de los jugadores. Para arqueros se requieren Pantalonetas que ya están incluidas en esta cantidad, las cuales llevaran los mismos diseños, pero en colores diferentes y completamente acolchados Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según categoría. El uniforme deberá ser elaborado de conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.*	1
60	*49221500*	*Protección de brazos para taekwondo (Antebrazos)*	*Par*	Protección de brazos para taekwondo (Antebrazos) Fabricado en polipiel con la parte interior de espuma moldeada con la forma de la protección. Atadura con cinta elástica. Composición: Polipiel, Espuma. Marca reconocida por la WTF	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

61	49221500	Protección de canilleras para taekwondo	Par	Protección de canilleras para taekwondo (tibia). Fabricado en polipiel con la parte interior de espuma moldeada con la forma de la protección. Composición: Polipiel, Espuma. Marca reconocida por la WTF	1
62	49221500	Guantes para competencia de taekwondo	Par	Guantes para competencia de taekwondo. Composición: cuero, esponja y Textil elástica. Marca reconocida por la WTF	1
63	49221500	Empeineras electrónicas para competencia de taekwondo	Par	Empeineras electrónicas para competencia de taekwondo. Protector de pie Electrónico GEN2 para usar con pechera Electrónico GEN2. Composición: cuero sintético, espuma, tejidos elásticos y sensores.	1
64	49221500	Protector genital de damas para taekwondo	Unidad	Protector genital de damas para taekwondo. Protector interior en plástico, cómodo y resistente. Composición: Espuma de goma, cubierta de plástico y polipiel. Marca reconocida por la WTF	1
65	49221500	Protector bucal para deportes de combate	Unidad	Protector bucal sencillo para deportes de combate. Una pieza para dentadura superior – Composición: Goma y Silicona – Color: Blanco. Marca reconocida por la WTF	1
66	49221500	Protección de canilleras para karate-do	par	Protección de canilleras para karate-do. Tibia Homologada W.K.F. Hecho de espuma moldeada con la forma de la espinilla y empeine Recubierto con piel sintética, cómodo y resistente.	1
67	49221500	Espinillera para Karate-do	par	Espinilleras para Karate – do. Material fabricado con poliuretano para mayor resistencia y durabilidad. Aprobado por la WKF. Material 100 importado y original Cierre de Velcro para mejores ajustes.	1
68	49221500	Guantines para karate do	par	Guantes Karate. Material fabricado en Poliuretano. Aprobado por la WKF. Material 100% original e importado. Cierre de Velcro en el guante para un mejor ajuste.	1
69	49221500	Peto para mujeres de karate do	Unidad	Peto para mujeres de karate do. Material fabricado en 100% lycra, para una mejor acomodación. Protección en forma de seno para mayor cuidado. Marca reconocida	1
70	4922150	Colchoneta	Unidad	Colchoneta para gimnasio profesional elaborado en espuma interior en cassata, extraíble, forrada en cordobán impermeable, 100cm de largo, 42cm de ancho y 3cm de grosor. Marca reconocida en el gimnasio.	1
71	49161604	Pelotas de tenis de campo	Tarro x 3 unidades	Tarro de pelotas de tenis por 3 unidades con tecnología de presurización, de material de fietro deportivo dura-weace	1
72	4922150	Tula para balones	Unidad	Tula en nylon Oxford con capacidad para 12 balones, con cargadera en lona y/o riata, con cierre de cordón. Marcar reconocida en el mercado.	1
73	4922150	Tula para balones de voleibol	Unidad	Tula para balones de voleibol de capacidad de 107.4L y/o 6 balones inflados, con medidas ancho 78 x largo 50 cm. Marca reconocida en el mercado.	1
74	60141021	Disco volador	Unidad	Disco para Ultimate, marca aprobada por la WFDF, color blanco, de peso 175 gr, con 27,5 cm de diámetro y 3.2 cm de altura.	1
75	49221505	Malla para tenis de mesa	Unidad	Malla para tenis de mesa, de material eterno polipropileno, con una extensión máxima de 175 cm, adecuado para un grosor de mesa de hasta 4.4 cm de 15.25 cm de altura. Marca reconocida en el mercado.	1
76	53102901 53102902 53102402	Uniforme para Baloncesto y baloncesto 3x3	Juego	UNIFORMES PARA BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO, compuestos por: Camiseta para baloncesto masculino y femenino en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 112 gramos de fácil secado, que no destiña o decolore y que no se arrugue, cualitativo de fibras norma ntc 1213, color al lavado norma ntc 1155-3, solidez al color al frote norma ntc 786, determinación de la masa por unidad de área norma ntc 230, cambios dimensionales en lavado norma ntc 2308 completamente elaborada en transfer en los colores institucionales: con modelo según necesidad motriz de los jugadores. Media licrada profesional con el logo institucional tejido dentro de sus fibras, tamaño y diseño deportivo según deporte. El uniforme deberá ser elaborado de	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				conformidad con el diseño, 100% transfer y escudo en ultradome texturizado en alto relieve, impresión tipo policromía con tintas pantone solid coated, resistente a bajas temperaturas -10°F, resistente a la intemperie, translucidez 0%, resistente al lavado, elongación de un 20%. Fijado en maquina neumática con presión de 100 psi.	
77	*53102900*	*Bolsos deportivos*	*Unidad*	*Maletines y/o morrales impermeables en lona de gran gramaje que no destiña ni decolore con el sol.* *Colores institucionales diseño 100% en ploter digital y modelo según necesidad de la institución.* *El maletín deberá llevar en sus cargaderas y/o correas en fibra y acolchados, diseño con logos institucionales, tendrá bolsillos laterales, frontales e internos (total bolsillo 5).* *El maletín deberá ser adquirido de conformidad con el diseño institucional.*	1
78	*49161526*	*Platillos*	*Unidad*	*Platillo flexible para demarcación en diferentes colores fabricado en plástico.*	1
79	*49101702*	*Trofeos*	*Unidad*	*Trofeo para premiación de valla menos vencida, goleador, mejor jugador con base tipo madera, incluye imagen del deporte a premiar y placa con leyenda del evento. Medida aproximada 32 cm*	1
80	*49101701*	*Medallas*	*Unidad*	*Medalla de oro, plata, bronce caladas de 3.5 mm de grosor y 5,5 cms de diámetro, metálicas, sin contenido de plomo, con baño galvánico. Por un lado: logo institucional en sticker impreso, por el otro lado leyenda en sticker impreso, con cinta tricolor con argolla rápida; todo de acuerdo al diseño Institucional.*	1
81	*49181507*	*Mesa de tenis de mesa*	*Unidad*	*MESA DE TENIS 6202 18MM PLUS EN MDF* *Medida del Tablero: 2,74 mt x 1,52mt x 76cm.* *Espesor del Tablero: 18mm* *Medida del Marco: 15 x 30mm* *Medida de los puntos de apoyo: Tubo cuadrado 30mm x 30mm (patas). 8 ruedas en silicona* *Material: MDF, plegable* *Nota: Incluye paral.*	1
82	*53102900*	*Camiseta deportiva*	*Unidad*	*Camiseta en tela tejido de punto, composición cien por ciento (100%) poliéster, con un peso de 112 gramos (7 gr/m2 aproximadamente), de fácil secado, que no destiña o decolore y que no se arrugue. El diseño de la camiseta será 100% plotter digital con logos Institucionales*	1
83	*53102900*	*Gorra o cachucha*	*Unidad*	*La cachucha (Gorra) será elaborada en dril de gran gramaje o tela especial para este tipo de producto que no destiña ni decolore, con bordados en la parte frontal, lateral y posterior (Logotipo UTS y nombre de cada disciplina)*	1
84	*53102900*	*Camiseta tipo polo*	*Unidad*	*Diseño: Cuello con refuerzo con hiladilla a nivel del mismo. Manga corta con puños a 1 cm de costura. doble costura a nivel de bordes, el borde inferior en V. Cartera incluyendo sujeción de cuello. Terminado exterior en doble costura. Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado. Terminado interior en costura tipo fileteadora con costura sencilla (3 hilos) dobladillo de 2 cm con la máquina collarín. Tela: tipo Lacoste, elaborada en fibra de algodón 100% (algodón cardado) con peso de 220 gramos. Tipo de tejido. Pique tipo Lacoste. Colores: a convenir. Cuello: Color a convenir. Acabados: Planos con pespunte en cartera y cuello. En la parte posterior lleva corte horizontal y corte recto en el borde. Bordado con dos (2) logos institucionales*	1
85	*53102900*	*Petos*	*Unidad*	*Peto deportivo estampados con número y logo institucional a un solo color 100% poliéster, con transporte de humedad dry fit*	1
86	*49221500*	*Tablero de Baloncesto*	*Unidad*	*Tablero para baloncesto elaborado en acrílico cristal, demarcado. Medida de largo 180 cm y 120 cm de altura, con aro metálico y malla para baloncesto. Incluye instalación en Bucaramanga y su área metropolitana*	1
87	*49221500*	*Flotador para Natación*	*Unidad*	*Flotador tipo tubo, elaborado en material Eva de espuma inyectada de alta densidad, para la práctica de natación, de origen importado, colores surtidos.*	1
88	*49221500*	*Escudo de choque o tackle para Rugby*	*Unidad*	*Escudo de tackle elaborado en espuma de alta densidad forrado en PVC de alta resistencia, con soportes de agarraderas, color verde neón, para la práctica de rugby, marca reconocida en el mercado, ámbito deportivo y avalada por la federación colombiana de rugby.*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

89	*49221505*	*Malla para fútbol sala*	*Par*	*Mallas de fútbol sala 3X2 Par Malla Arco Polipropileno 2.5 mm. Medidas: 3.02 x 2.02 mts. Nudo hexagonal. Tipo malla: Cuadro de 10 x 10 cm. en material, Hilo Poy- Nylon- Polietileno, 35 metros con una tolerancia + /- 5 metros Máximo 40 metros - mínimo 30 metros. Lados menores 18 metros con una tolerancia +/- 2 metros máxima 20 metros - mínimo 16 metros*	1
90	*49181508*	*Raqueta de tenis de mesa*	*Unidad*	*RAQUETA TENIS DE MESA 3 ESTRELLAS Color del Mango: Café, color del Caucho: Negro con rojo, categoría: 3 estrellas, Spin (Giro): 50, Speed (Velocidad): 60, control (Dominio): 80, mango de madera y cauchos en goma.*	1
91	*49101702*	*Trofeo primer lugar*	*Unidad*	*Trofeo para primer puesto para premiación con base tipo madera, incluye imagen del deporte a premiar y placa con leyenda del evento. Medida aproximada 46 cm*	1
92	*49101702*	*Trofeo segundo lugar*	*Unidad*	*Trofeo para segundo puesto para premiación con base tipo madera, incluye imagen del deporte a premiar y placa con leyenda del evento. Medida aproximada 40 cm*	1
93	*49101702*	*Trofeo tercer lugar*	*Unidad*	*Trofeo para tercer y cuarto puesto para premiación con base tipo madera, incluye imagen del deporte a premiar y placa con leyenda del evento. Medida aproximada 36 cm*	1
94	*53102900*	*Camiseta*	*Unidad*	*Camiseta en tela algodón peinado, composición 100% algodón PEINADO orgánico, manga corta cuello redondo. Diseño estampado en frente tamaño media carta a full color, estampado en espalda tamaño carta a full color, y otro estampado en manga a full color*	1
95	*53102200* *53102204*	*Traje de Tuna*	*Juego*	***Traje femenino tuna**, compuesto por cuatro piezas: camisa femenina, falda, cinturilla y mallas o medias anatómicas gruesas:* *Camisa femenina: silueta semi-ajustada con cuello nerú de 2.5 centímetros de ancho, fusionado con interlón de bajo gramaje termo-adhesivo, pestaña de 2 centímetros de ancho formada de pliegues consecutivos de 1 centímetro de ancho cada uno. Botonera industrial de 2.5 centímetros de ancha, acompañada de 3 alforzas de 1.5 centímetros de ancho a cada lado para un total de 6 alforzas.* *Manga larga con puño de 6 centímetros de ancho fusionado con interlón termo adhesivo; pliegue de amplitud, aletilla (o sardineta) con sistema de ajuste en el puño con doble botón.* *Doble almilla integrada delantero 8 centímetros – espalda 12 centímetros, aproximadamente, acorde a la tabla de tallaje* *Pinzas de hormado delantero - espalda* ***Base Textil:** Confeccionada en tejido plano de composición algodón, poliéster y elastano.* ***Falda**: de pliegues ampliados con sobre falda lisa de largo al tobillo, pretina lisa para abotonar en el centro frente de 4 centímetros de ancha, cortada al hilo de la tela con extensión como sistema de graduación con botones, fusionada con interlón de bajo gramaje termo adhesivo.* *Primera falda: de pliegues seguidos de 3 centímetros de ancho en la cintura y ampliados a 6 centímetros en el ruedo aproximadamente, largo al tobillo.* *Sobrefalda: en base textil ligera cortada en semi-rotonda con abertura en el centro frente; largo chanel (a 5 centímetros por debajo de la rodilla) con orillo pañuelo de 5 milímetros.* ***- Primera falda:** de pliegues seguidos de 3 centímetros de ancho en la cintura y ampliados a 6 centímetros en el ruedo aproximadamente, largo al tobillo acorde a la tabla de tallaje; ruedo con aumento de 8 centímetros con cinta cosida en el borde de 1 centímetro para coger a mano.* ***- Sobrefalda:** en base textil ligera cortada en semi-rotonda con abertura en el centro frente; largo chanel (a 5 centímetros por debajo de la rodilla) con orillo pañuelo de 5 milímetros* ***Base Textil**: primera falda confeccionada en tejido plano con cuerpo y buena caída de composición en algodón – poliéster.* *Sobre falda confeccionada en tejido plano ligero, de buena caída (puede ser seda o crepe liviano sin brillo), de composición en **algodón – poliéster.*** ***Cinturilla:** Cinturilla: corte princesa de 7 paneles*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

				con varilla de silicona para hormar; espalda abierta con vista y sistema de cierre y ajuste con ojaletes o argolla pasador de tela; delantero en forma de punta; delantero y espalda fusionado con entretela termo adhesiva; forrada en su totalidad. ***Base Textil:*** *confeccionada en tejido plano de composición algodón – poliéster* **Mallas o medias anatómicas gruesas:** Media panty termal 140 Den con pie, opacas, para mujer, de composición 95% Poliéster, 5% Elastano.	
96	*53102200* *53102202*	*Traje de tuna*	*Juego*	***Traje masculino tuna****, compuesto de cinco piezas: camisa, jubón, cervantino, malla o media anatómica y cinturón:* ***Camisa:*** *silueta semi ajustada, cuello nerú de 3 centímetros de ancho, botonera industrial de 2.5 centímetros de ancho para botón de 11 milímetros cuatro agujeros, piezas fusionadas con interlón termo adhesivo (cuello y botonera).* *Doble almilla integrada delantero 6 centímetros – espalda 12 centímetros, aproximadamente, acorde a la tabla de tallaje. Espalda con pliegue chato.* *Manga larga con puño de 3.5 centímetros de ancho con pliegue de desahogue, aletilla (o sardineta), fusionado con interlón termo adhesivo y sistema de ajuste con un botón de 11 milímetros cuatro agujeros. Puño con bolero fruncido de 4.5 centímetros de ancho con orillo pañuelo de 5 milímetros.* *Largo de camisa acorde a la tabla de tallaje con ruedo en forma de 1 centímetro tipo pañuelo.* ***Base textil:*** *camisa confeccionada en tejido plano de composición algodón, poliéster y elastano.* ***Jubón:*** *chaquetilla masculina de silueta ajustada manga larga.* *Cuello nerú de 3 centímetros de ancho, fusionado con interlón termo adhesivo.* *Péplum de 15 centímetros de ancho ajustable a la tabla de tallaje con leve amplitud, forrado y fusionado con entretela termo adhesiva; terminado en el centro frente en suave forma en V.* *Delantero con corte a la cintura, pinzas de hormado, forrado y fusionado con entretela termo adhesiva; botonera sencilla de 3 centímetros con botón de 13 milímetros, 4 agujeros.* *Espalda con corte a la cintura y pinzas de hormado, sin forro.* *Manga mixta, silueta pernil de cordero; corte ovalado con 3 pliegues chatos a 8 centímetros de llegar al codo, medida ajustable a la tabla de tallaje.* *Puño con borde filete e incremento de 5 centímetros para coger a mano.* ***Base textil:*** *jubón confeccionado en tejido plano de composición algodón, poliéster (Jacquard unicolor opaco de labrado leve).* ***Cervantino:*** *pantalón bombacho por debajo de la rodilla.* *Pretina lisa de 4 centímetros de ancha, cortada al hilo de la tela, fusionada en interlón termo adhesivo para botón de 15 milímetros 4 agujeros; la pretina debe ir con aumento de costura abierta en la espalda para ajustes posteriores; aletilla con cremallera de poliéster.* *Corte trasversal semicurvo al costado de la pernera en vivado, con 2 pliegues en el delantero, y 2 pliegues en la espalda para un total de 4 pliegues, encontrándose en el centro lateral de la pretina en un pliegue chato; vivo en contraste color verde manzana institucional.* *Bota lisa cortada al hilo de la tela de 5 centímetros de ancha fusionada con entretela termo adhesiva; bota encauchada con caucho #5 en la parte posterior; correa postiza con hebilla de 5 centímetros decorativa en el centro lateral de la bota.* *Largo del pantalón por debajo de la rodilla acorde a la tabla de tallaje.* ***Base textil:*** *Pantalón confeccionado en tejido plano de composición algodón, poliéster (Jacquard unicolor opaco de labrado leve)* **Mallas o medias anatómicas gruesas:** Media panty termal 140 Den con pie, opacas, para hombre, de composición 95% Poliéster, 5% Elastano. ***Cinturón unifaz para hombre,*** *fabricado en cuero vacuno, 5 centímetros de ancho color negro, con hebilla cuadrada color negra o plata.*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

97	*53102500*	*Capa*	*Unidad*	***Capa:*** *cortada en semi-rotonda, largo hasta el tobillo acorde a la tabla de tallaje, totalmente forrada; corte trasversal en la parte del cuello que va por debajo del hombro, pasando por la línea pecho, para amarrar en el centro frente con tira tripa de pollo en la misma tela.* ***Base textil:*** *confeccionada en tejido plano con cuerpo y buena caída, no brillosa de composición algodón, poliéster en color negro; forro de color gris.*	1
98	*53102200 53102500*	*Banda o Beca para Tuna*	*Unidad*	***Beca:*** *banda forrada de 10 centímetros de ancha X 135 centímetros de larga.* ***Bordado:*** *escudo Institucional de la UTS bordado en un área total de 5 centímetros de ancho X 4,2 centímetros de alto aproximadamente, al lado derecho con los colores.* ***Base textil:*** *confeccionada en tejido plano con cuerpo, no brillosa de composición algodón, poliéster en color verde manzana institucional, forrada en la misma tela.*	1
99	*55121715*	*Bandera o accesorios*	*Unidad*	***Bandera:*** *en forma rectangular de 120 centímetros de largo X 100 centímetros de ancho, con costura para el bastón y borde lateral decorado con millaré* ***Bordado:*** *escudo Institucional de la UTS bordado en un área total de 24 centímetros de ancho X 20 centímetros de alto aproximadamente, en el centro con los colores corporativos* ***Base textil:*** *confeccionada en tejido plano con cuerpo y buena caída, de composición algodón, poliéster en verde manzana institucional.*	1
100	*49210000*	*Tatami*	*Unidad*	*Tatami de entrenamiento y/o competencia, elaborado en espuma inyectada, superficie corrugada, bicolor, con fichas armables de 1*1*2.5cm de grosor. Homologado y marca reconocida en el mercado. Avalado por la WT para competencias nacionales e internacionales.*	1
101	*49161608*	*Balón de Gimnasia y Pilates*	*Unidad*	*DIAMETRO 55 CM Material Siliconado, Peso Máximo:100 kilos, Construido en material anti-explosión.*	1
102	*49221500*	*Bala para Atletismo*	*Unidad*	*Bala para lanzamiento en atletismo, elaborada en metal y/o aleación de metales, con recubrimiento de color, según el peso, de 4 KG de peso, entre 95 y 110 mm de diámetro, oficial para competencias, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
103	*49221500*	Bala para Atletismo	Unidad	*Bala para lanzamiento en atletismo, elaborada en metal y/o aleación de metales, con recubrimiento de color, según el peso, de 7.26 KG de peso, entre 110 y 130 mm de diámetro, oficial para competencias, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
104	*49221500*	Disco para Atletismo	Unidad	*Disco para lanzamiento en atletismo, de 2 KG de peso, entre 219 -2221 milímetros de diámetro, de anchura de 44 a 46 milímetros, elaborado en metal o aleación de metales y madera, oficial para competencias internacionales, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
105	*49221500*	Disco para Atletismo	Unidad	*Disco para lanzamiento en atletismo, de 1 KG de peso, entre 180 a 182 de diámetro, elaborado y anchura de 37 a 39 milímetros. en metal o aleación de metales y madera, oficial para competencias internacionales, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
106	*49161701*	Jabalina para Atletismo	Unidad	*jabalina compuesta por un venablo (punta de la jabalina) y un asidero (parte donde se agarra), de peso 600 gramos Material venablo: Punta metálica. Fabricado con cordel, elaborada en carbono. 15 cm de largo longitud: 220 a 230 cm, para lanzamiento en atletismo, oficial para competencias internacionales, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
107	*49161701*	Jabalina para Atletismo	Unidad	*Jabalina compuesta por un venablo (punta de la jabalina) y un asidero (parte donde se agarra): venablo de competencia peso 800 gramos Material venablo: Punta metálica. Fabricado con cordel, elaborada en carbono. 15 cm de largo longitud: 260 a 270 cm, para lanzamiento en atletismo, oficial para competencias internacionales, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
108	*49161710*	Martillo para Atletismo	Unidad	*Martillo para lanzamiento en atletismo, de 4 KG de peso, compuesto por bola, cable, cojinete y manija, oficial para competencias, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

109	*49161710*	Martillo para Atletismo	Unidad	*Martillo para lanzamiento en atletismo, de 6 KG de peso, compuesto por bola, cable, cojinete y manija, oficial para competencias, de origen importado y marca reconocida en el ámbito deportivo.*	1
110	*49160000*	software tkd-strike	Unidad	*El software tkd-strike, Es compatible con Windows 7 o Mac. Es el programa informático que hace posible el correcto funcionamiento de los sistemas PSS en la interface del marcador para el combate y la interface de control del operador es donde se sincronizan todos los elementos electrónicos tales como transmisores para pechera y casco y los joystick de los jueces y se lleva el desarrollo de una contienda.*	1
111	*49161700*	Tacos para salida de atletismo	Unidad	*Los partidores están compuestos por un riel central y unos tacos el riel central este hecho de un canal metálico inoxidable, ranura do dentado para anclar los tacos medidas: 9 cm x 12 cm material de los tacos: metálicos recubiertos por una capa de caucho.*	1
112	*49161700*	Vallas pedagógicas de salto masculinas	Set x 4 Unid.	*Categoría masculina poseen una altura de 1,067 metros de largo por 1.2 metros de ancho.*	1
113	*49161700*	Vallas pedagógicas de salto femeninas	Set x 4 Unid.	*Categoría femenina de 84 centímetros de alto por 1,2 mts de ancho.*	1
114	*41111621*	Calibrador de aire análogo tipo reloj	Unidad	*Manguera flexible con adaptador, no incluida. Incorporada la aguja y válvula de desfogue, con las cuales la operación de lectura de medida es rápida y eficiente. Nivel de presión de Balones: Fútbol: 7 a 9 Lbs. Baloncesto: 7 a 9 Lbs. Voleibol: 4 a 6 Lbs Conexión : Vertical 1/4" NPT Material : Inox 316, Plástico, protector de caucho*	1
115	*49141600*	Pull kick de natación	Unidad	*Flotabilidad media usado como tabla. ADAPTABILIDAD Agarraderas ergonómicas para las manos y superficie cóncava para las piernas. Color negro.*	1
116	*49221533*	Tabla para natación	Unidad	*Tablas en material Eva, espuma inyectada de alta densidad para la práctica de natación. Origen importado, marca reconocida para esta disciplina.*	1
117	*49160000*	Receptor USB para taekwondo	Unidad	*RECEPTOR USB TKD STRIKE PARA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA TRUESCORE VERSIÓN 4.3.1 0611, El receptor conectado al PC obtiene información de los transmisores del peto electrónico y del casco electrónico y de los joysticks*	1

1. ***CLAUSULA SEGUNDA. - PLAZO DEL CONTRATO:*** *Será hasta el 13 de diciembre de 2024. contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la póliza de garantía o hasta que se agote el presupuesto oficial determinado (lo primero que ocurra).* ***CLAUSULA TERCERA. - VALOR:*** *Para los efectos legales y fiscales el contrato tiene un valor* ***TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350.000.000) - IVA INCLUIDO*** *Dentro de dicho valor están incluidos la totalidad de los costos en que incurre EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contratado.* ***CLÁUSULA CUARTA. - REGIMEN TRIBUTARIO:*** *El CONTRATISTA deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el presente contrato se constituya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El CONTRATISTA autoriza a las UTS, para que por conducto de su Dirección Financiera efectúe del pago a su favor las deducciones por estos conceptos.* ***CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO*** *Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: Durante la ejecución del contrato, se realizarán pagos parciales, según bienes suministrados, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista, los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.* ***CLAUSULA SÉXTA.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS PARTES.- POR PARTE DEL CONTRATISTA: Obligaciones generales del contratista:*** *1.* Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la ley 80 de 1.993., en consecuencia deberán: a) colaborar con la Entidad en lo que sea necesario para que el objeto contratado se

cumpla y que éste sea de la mejor calidad; b) acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la Entidad le imparta; c) obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales; d) garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos; e) no accederá a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. *2.*Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto. *3.*Cumplir con las normas sobre seguridad social integral y aportes parafiscales, respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. *4.* Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario. *5.* Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual. *6.*Pagar los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende incluye dichos costos. *7.* Garantizar el contrato, en los riesgos y vigencias establecidas en el contrato y efectuar las modificaciones necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación. ***Obligaciones Específicas del contratista:*** 1. Entregar los implementos deportivos acorde a las especificaciones técnicas requeridas. 2. Entregar los uniformes solicitados acorde a las especificaciones técnicas requeridas y teniendo en cuenta las Tallas de cada uniforme. 3. Entregar oportunamente los elementos solicitados en el lugar indicado por el contratante. 4. Garantizar la calidad de los implementos deportivos y prendas solicitados. 5. Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del contratista con respecto al uso y/o calidad de los implementos deportivos prendas. 6. Sustituir cualquier elemento o producto entregado que no se encuentre a satisfacción de la supervisión. 7. Tener en cuenta y atender las instrucciones del encargado de ejercer la supervisión en la ejecución del contrato, todo lo anterior, de acuerdo con el objeto y las especificaciones técnicas contratadas. 8. Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato. 9. En caso de presentarse alguna inconformidad por parte del supervisor del contrato respecto a los elementos, será atendida de manera inmediata por el contratista y los cambios se realizarán en un plazo máximo de tres (3) días contadas a partir de la manifestación de inconformidad. 10. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 100 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007. 11. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el contrato. 12. Específicamente para los deportes de combate la implementación de protección utilizada para dichos deportes (karate, judo y taekwondo) su marca debe ser avalada para competencias internacionales. 13. Las especificaciones de los implementos deportivos que se requieran para competencia serán los establecidos por las diferentes federaciones a que corresponda cada deporte. 14. El contratista deberá suministrar los uniformes siguiendo estrictamente, los diseños, colores y estampados de la Unidades Tecnológicas de Santander, conforme a lo establecido en los anexos del presente proceso de selección. **CLÁUSULA SEPTIMA. - CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN.** - El contrato que se firme entre el CONTRATISTA y las UTS es intransferible. Al contratista no le será permitido subcontratar totalmente o ceder el contrato o parte de este a otra persona o entidad, salvo autorización expresa y escrita de las UTS. **PARÁGRAFO PRIMERO**: La autorización de la entidad es solo respecto de la cesión del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. VINCULACIÓN DE PERSONAL: El CONTRATISTA**, en su carácter de verdadero y único empleador del personal que utilice en la ejecución del respectivo contrato, asumirá todas las obligaciones resultantes de tal vinculación laboral, incluyendo lo referente a la dotación de sus trabajadores. Como empleador de sus trabajadores, será responsable de cubrir oportunamente los aportes y atender todas las obligaciones de carácter laboral que corresponden por Ley (Salud, Pensión, ARP, ICBF, SENA, Caja de Compensación, etc.). El personal del contratista, no tiene ni adquirirá por razón de la ejecución del contrato, vínculo laboral alguno con las UTS, toda la responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del contratista. **CLÁUSULA NOVENA. - GARANTÍA ÚNICA: El CONTRATISTA** otorgará una garantía única de cumplimiento a favor de las UTS que tendrá por objeto respaldar todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista frente a

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

las Unidades Tecnológicas de Santander, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La garantía única será la establecida dentro del contrato electrónico del SECOP II. **PARÁGRAFO PRIMERO. -** Las garantías están sujetas a la aprobación de la Oficina Jurídica de las UTS. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** Será responsabilidad del contratista prorrogar las garantías en caso de ser necesario. **CLÁUSULA DÉCIMA. - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del contratista, las UTS podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen sin perjuicio que las UTS pueda solicitar al contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. El CONTRATISTA autoriza a las Unidades Tecnológicas de Santander para descontar de las sumas adeudas los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - MULTAS:** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las UTS podrán imponer multas al contratista en caso de retardo o incumplimiento parcial, hasta por la suma del diez por ciento (10%) del valor de la parte incumplida, que para el presente contrato hace referencia a los bienes dejados de entregar o servicios dejados de prestar por parte del contratista, con fundamento en los perjuicios que sufra, sin perjuicio de las acciones indemnizatorias por la vía judicial a que hubiere lugar. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará por parte del Supervisor a la Cámara de Comercio. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILITERAL DEL CONTRATO.** El contratante puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el contratista cumpla con el objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA – CADUCIDAD:** El contratante estará facultado para declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento provisto por la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA** - **DEFECTOS DE EJECUCION:** El CONTRATISTA será responsable por desperfectos de los elementos entregados o por especificaciones inferiores a las pactadas en el contrato. Así mismo, se obliga a llevar a cabo bajo su costo los reemplazos que se ocasionen por estos conceptos, dentro de los 5 días calendarios siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las diferencias que se presenten entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR, que no sean resueltas en el término de quince (15) días calendarios, por no haberse llegado a un acuerdo entre las partes, serán planteadas al Representante Legal de las UTS, en solicitud de su mediación o decisión. Si tal gestión no conduce al acuerdo que se busca, se procederá así: Las diferencias o controversias que surjan entre las UTS y el CONTRATISTA, por concepto de celebración, interpretación, ejecución o terminación del presente contrato y que no puedan ser resueltas de común acuerdo, serán dirimidas conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 640 de 2002. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga y compromete a mantener a las Unidades Tecnológicas de Santander libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente contrato. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA – CONDICIONES DE TRATAMIENTO DE DATOS**: EL CONTRATISTA se compromete a dar tratamiento de los datos personales que le sean circulados por UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, limitado exclusivamente a las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para la ejecución de las relaciones comerciales, asumiendo así la calidad de EL CONTRATISTA, absteniéndose de obtener, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar y/o emplear los mencionados datos para funciones diferentes a la acordadas. Terminada la vigencia de las relaciones comerciales, EL CONTRATISTA se compromete a devolver o a suprimir de sus bases de datos, los datos personales que le fueron circulados, en las condiciones solicitadas por UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, salvo orden legal que le obligue a conservarlos. PARÁGRAFO ÚNICO. EL CONTRATISTA se asegurará que las obligaciones de la presente cláusula sean cumplidas por los Subencargados del tratamiento. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - CUMPLIMIENTO LEGAL DE PROTECCIÓN**

ANEXO AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO 001461-24 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER Y DEPORTIVOS MOTAS SPORT SAS

DE DATOS. EL CONTRATISTA se obliga a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales a los que da tratamiento y evitar su alteración, pérdida y tratamiento no autorizado, mitigando así los riesgos a los que pueden estar expuestos. Así mismo, EL CONTRATISTA manifiesta bajo gravedad de juramento que ha dado cumplimiento a las obligaciones de la Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes que los modifiquen o complementen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - ALMACENAMIENTO DE DATOS PERSONALES**. En cumplimiento de las obligaciones exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio por medio del Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD, cuando bases de datos personales sobre las cuales UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER tenga la calidad de Responsable, sean almacenadas en los servidores y/o instalaciones del Contratista, este deberá evidenciar la implementación de procedimientos de seguridad que garanticen la correcta gestión de los siguientes aspectos sobre cada base de datos: Circulación, almacenamiento y supresión de datos, Control de acceso físico, tecnológico y remoto, Copias de respaldo, Validación de datos de entrada y salida, Gestión de incidentes de seguridad y de riesgos y Auditorías de seguridad. PARÁGRAFO PRIMERO. El incumplimiento de lo aquí dispuesto será asumido por EL CONTRATISTA y le hará responsable de los perjuicios que pudieran generarse a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA se asegurará que las obligaciones de la presente cláusula sean cumplidas por los Sub-encargados del tratamiento. **CLÁUSULA VIGESIMA - LUGAR DE CUMPLIMIENTO Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para cualquier efecto, el lugar de domicilio contractual es la ciudad de Bucaramanga, y el lugar de cumplimiento de las obligaciones contractuales será las Unidades Tecnológicas de Santander y sus diferentes sedes. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA.- NOTIFICACIONES:** Las notificaciones que una de las partes deba hacer a la otra, se harán mediante correo certificado a las siguientes direcciones: Las UTS en la Calle de los Estudiantes No. 9-82, en Bucaramanga o al correo electrónico contratacion@correo.uts.edu.co El CONTRATISTA: CALLE 16 # 23 – 24 en Bucaramanga . o al correo electrónico motasport@gmail.com **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y requiere para su ejecución y perfeccionamiento que el CONTRATISTA acredite: **1)** La Garantía Única, la cual debe ser aprobada por la Oficina Jurídica y, **2)** La expedición del Registro Presupuestal respectivo por parte de la entidad.